

FUNDACION UNILATINA

Institución Tecnológica de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min.Educación .Nal.
Calle 46 No. 3-05 – Tel. 5737488 – 5743005
BOGOTA D.C.

ACUERDO N° 19 8 DE ENERO DE 2008

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2008 y balance del año 2006 y 2007 y se ratifican los miembros del consejo directivo.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACION UNILATINA

En uso de sus atribuciones

ACUERDA

Primero. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al año lectivo 2008.

Segundo. Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2006 y 2007.

Tercero. Se ratifica en sus cargos al Consejo Directivo.

Cuarto. Aprobar una partida correspondiente al 25% de los excedentes acumulados a 31 de diciembre de 2007 para apoyo en becas a estudiantes de los estratos 1 y 2.

Comuníquese y Cúmplase

Lydia B. Bautista Moller
Lydia B. Bautista Moller
Presidente

Angelica Moyano Bautista
Angelica Moyano Bautista
Secretaria